

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don ANTONI POSTIUS i TERRADO en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

El edificio que acoge a las centrales sindicales en la ciudad de Lleida, ubicado en una de las esquinas del cruce entra la calle Blondel y la avenida Catalunya, es de titularidad estatal. Los sindicatos que desarrollan su actividad en este inmueble han denunciado en diversas ocasiones que no reúne las condiciones necesarias de mantenimiento, climatización y aislamiento.

Un reventón en una cañería de agua el fin de semana del 15 de julio provocó inundaciones en el edificio desde la octava planta -donde se produjo el siniestro- hasta la segunda y afectó la instalación eléctrica. Unos días antes, desde los servicios territoriales del Departament d'Empresa de la Generalitat se solicitó a la subdelegación del Gobierno que se facilitaran los contratos de mantenimiento del edificio, sin que hasta ahora se haya dado respuesta alguna.

¿Puede asegurar el Gobierno que los diferentes contratos de mantenimiento del edificio se cumplen como es debido y que no hay riesgo para las personas que trabajan en él?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de agosto de 2017

Antoni Postius i Terrado
Diputado